

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: NDM0610113S3
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: NO DIG MEXICO S DE RL DE CV
DOMICILIO FISCAL: CALLE CAMINO REAL No. 17, INT. 1-A, COL. VILLAS FONTANA, EL PUEBLITO. CORREGIDORA, QRO. CÓDIGO POSTAL 76903.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1603051
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00214/2017
FECHA DE RESOLUCIÓN: 14 DE MARZO DE 2017
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 19 DE MAYO DE 2017
IMPORTE HISTÓRICO: \$549,366.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2015

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2018, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/00130/2018 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018 Y EL OFICIO DI/00362/2018 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017 QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO, A NOMBRE DE NO DIG MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 2018 AL 02 DE MARZO DE 2018; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 05 DE MARZO DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA